



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de febrero de 2019.

VISTO la Resolución N° 408/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por el docente VELÁZQUEZ, Héctor Antonio, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 536/1993 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Análisis Matemático I, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el docente VELÁZQUEZ, Héctor Antonio (D.N.I. N° 6.449.788 - Legajo UTN N° 11827) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Análisis Matemático I, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación



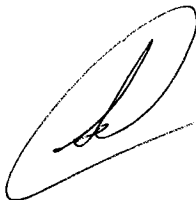
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



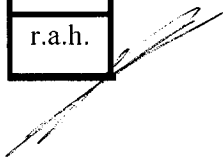
Simple, a partir del 30 de noviembre de 2018, en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

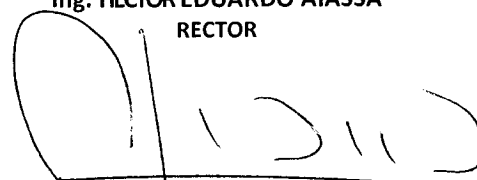
RESOLUCIÓN N° 164/2019



UTN
m.a
n.m.m.
r.a.h.



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior